

Pirque, 12 de abril 2024

## COMUNICADO N° 4 DIRECCIÓN

### Estimada comunidad almenariana

- **Vacunación Influenza**

Con gran éxito este sábado 6 de abril culminó la campaña de vacunación de Influenza organizada por el Centro de Padres de nuestro colegio, que permitió a 110 personas vacunarse ese día. Agradecemos la gestión del CEPA y del Centro Médico KineRod, que permitieron realizar con éxito esta importante actividad.

Recordar, que el **lunes 29 y martes 30 de abril**, nos corresponde la visita de los equipos de salud comunal para la vacunación de Influenza a nuestros estudiantes desde Playgroup a 5° básico, información que ha sido enviada a las familias.

- **Reglamento Interno Escolar (RIE)**

El RIE es el conjunto de normativas, definiciones, valores y protocolos que regulan las diferentes actividades de una comunidad escolar y que, todos los años, debe ser revisada y actualizada. El Reglamento Interno Escolar del colegio, actualizado a 2024, está a disposición de toda la comunidad en la nuestra página web, en la pestaña “Nosotros”.



- **Comité de la Buena Convivencia Escolar**

El pasado viernes 5 de abril, se realizó la primera reunión del Comité de la Buena Convivencia, instancia que cuenta con representantes de toda la comunidad educativa, estudiantes, apoderados, funcionarios, profesores y directivos, organización que tiene como fin aportar y fortalecer políticas de buena convivencia escolar.

- **Estacionamiento del colegio**

Esta semana se ha actualizado y agregado señalética para el mejor orden de nuestro estacionamiento. Respecto a la organización de estos espacios debemos recordar lo siguiente:

- ✓ Los portones laterales **son exclusivamente** para el ingreso de vehículos, los que se encuentran abiertos en los horarios de ingreso y salida del colegio.
- ✓ Existe un pasillo señalizado por conos, exclusivo para el **acceso peatonal** al patio posterior de preescolar, con un camino paralelo de tránsito de vehículos que requieran salir o ingresar al estacionamiento de profesores.
- ✓ Los estacionamientos preferenciales (discapacitados, tercera edad y embarazadas) y de transporte escolar, solo pueden ser usados por los vehículos señalados.

- **Puntualidad**

Agradecemos a todas las familias que realizan un esfuerzo para llegar más temprano al colegio, lo que ayuda a descongestionar el estacionamiento y fortalece la puntualidad de nuestros estudiantes. El equipo de asistentes está registrando atrasos a partir de las 8:20 horas, iniciándose la aplicación de consecuencias de acuerdo al protocolo respectivo.

**LA PUNTUALIDAD DEBE CONVERTIRSE EN UN HÁBITO**

- **Campamento de 6°**

La próxima semana el 6° año básico realizará su campamento entre el miércoles 17 y el viernes 19 de abril, en la localidad de El Manzano, siendo acompañados por cuatro profesores: Dominique Sepúlveda (profesora jefe), Juan Pablo Droguett (profesor de Educación Física), Orlando Cerda (Coordinador) y Camila Coydán (Psicopedagoga). Esperamos que sea una gran experiencia para todos los estudiantes y docentes que participan de esta tan esperada actividad.

- **Día de la Astronomía**

El 21 de marzo, además de celebrar el equinoccio (que marca el inicio del otoño), se celebra desde hace 10 años el Día Nacional de la Astronomía. Como colegio, no queremos dejar pasar ese día y el pasado miércoles hemos celebrado por segunda vez nuestro Día de la Astronomía. El Taller Wenuleufu realizó durante la mañana actividades tales como pintar nebulosas en preescolar, crear constelaciones y cuentacuentos. Finalmente, el cierre del evento fue a cargo del astrónomo operacional en ALMA y apoderado de nuestro colegio, PhD David Rebolledo, quien realizó una ponencia a nuestra enseñanza media sobre agujeros negros.

- **Desfibrilador (DEA)**

Con gran alegría podemos informar que este año el colegio cuenta con un **Desfibrilador**, el cual se encuentra ubicado frente a Biblioteca, en un lugar central y de fácil acceso en caso de ser requerido. Cuatro funcionarios del colegio fueron capacitados en su uso: Tamara Galleguillos, Patricia Silva, Alejandra Gacitúa y Orlando Cerda.



- **Centro de Alumnos**

Este viernes se realizó la elección del nuevo Centro de Alumnos del colegio, siendo elegida la lista encabezada por el estudiante de segundo año medio Diego Riveros junto a Camila Acevedo M., Josefina Castro, Francisca Valenzuela, Martina Letelier, Camila Acevedo A. y Josefa Valdivia. Felicitaciones la nueva directiva del CALCA y el mayor de éxitos en su gestión.

- **Derechos y deberes de Padres y Apoderados (RIE)**

A partir de este informativo, incluiremos algunos aspectos relevantes del RIE, que nos interesa; en esta ocasión, Derechos y deberes de padres, madres y/o apoderados.

### **RIE/2024**

#### **Derechos del padre, madre y/o apoderado**

##### ***Son derechos de los padres y apoderados:***

1. *Recibir información oportuna sobre el avance del proceso de aprendizaje y desarrollo psicosocial de su pupilo, tanto en reuniones ordinarias como en horario de atención del profesor jefe y/o profesores de asignaturas.*
2. *Ser atendido en sus inquietudes por parte del Profesor Jefe, Asistentes y Encargado de Convivencia Escolar, procurando dejar constancia escrita de cualquier situación que requiera ser investigada, a través de los conductos regulares establecidos para ello.*
3. *Que sus hijos reciban una educación y formación sustentada en los valores éticos y morales insertos en el Proyecto Educativo.*
4. *Conocer en cada período semestral y durante el transcurso del año escolar, el resultado del rendimiento académico y logros alcanzados por sus hijos.*

5. *Tener conocimiento y disponibilidad de las herramientas utilizadas para el aprendizaje a distancia de los estudiantes y a los instrumentos utilizados para su evaluación, en caso de que de educación remota, de acuerdo a los programas y currículo aprobados por el Ministerio de Educación.*
6. *Solicitar con antelación, entrevistas con los profesores y/o directivos.*
7. *Dialogar con quien corresponda, sobre los problemas y dificultades en el proceso de formación de sus hijos.*
8. *Ser tratados con respeto y consideración por cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa.*
9. *Participar en todas las instancias y/o actividades que la Unidad Educativa disponga para el logro de su Misión.*
10. *Utilizar instalaciones y/o dependencias del establecimiento, previa coordinación con Dirección, para el desarrollo de actividades inherentes a su rol de apoderados.*
11. *Organizarse en asociaciones de personas para lograr fines en el ámbito educativo, y especialmente en relación a la convivencia escolar, tales como directivas de curso y Centro General de Padres y Apoderados.*
12. *Ser atendidos por todos los directivos, docentes técnico-pedagógicos y docentes, previa solicitud, cuidando respetar el conducto regular establecido.*

### **Deberes del padre, madre y/o apoderado**

1. *Identificarse con el Proyecto Educativo del establecimiento, evitando comentarios y falsos testimonios contra la Institución y los diferentes integrantes de la Comunidad Educativa.*
2. *Asumir con responsabilidad la educación de su hijo(a) dentro y fuera del establecimiento en lo social y familiar.*
3. *Cumplir el Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar y sus protocolos anexos, y el Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar.*
4. *Cautelar el comportamiento y rendimiento de su pupilo a través de un control periódico de sus deberes escolares.*
5. *Concurrir a toda citación realizada por el establecimiento.*
6. *Mantenerse informado del proceso académico y formativo de su pupilo, respetando el conducto regular y de todo el acontecer del establecimiento a través de las instancias correspondientes.*
7. *Mantener con los profesores y demás miembros de la comunidad educativa una relación de buen trato y respeto mutuo.*
8. *Promover una buena convivencia con los todos los miembros de la comunidad educativa.*
9. *Reforzar hábitos de aseo, higiene y orden de su pupilo(a).*
10. *Cautelar y exigir el uso correcto del uniforme oficial del Establecimiento.*

11. Preocuparse que su pupilo(a) se presente con el material de estudio necesario y adecuado a su horario de clases.
12. Apoyar, facilitar medios y autorizar a su pupilo(a) respecto de salidas pedagógicas u otras actividades de la Escuela que colaboren con el proceso de enseñanza y aprendizaje.
13. Respetar el desarrollo de la jornada escolar de clases, no ingresando al Establecimiento sin autorización de la Dirección.
15. En los cursos que corresponda, revisar diariamente la agenda escolar para mantenerse informado sobre las distintas situaciones de sus hijos.
16. Acusar recibo de todas las circulares y/o comunicaciones que envíe el Colegio.
17. Comunicar cambio de domicilio y número telefónico cuando corresponda.
18. Respetar la hora de atención de Apoderados indicada por los profesores Jefes.
19. Colaborar en el manejo de las situaciones emergentes, tales como golpes, caídas, accidentes.
20. Fomentar en sus hijos el sentido de generosidad y honradez.
21. Cumplir con el deber de justificar oportunamente las inasistencias del pupilo(a):
  - 1 día de ausencia: justificación personalmente y/o por escrito vía agenda o correo electrónico.
  - 2 o más días de ausencia: justificación personalmente y con certificado médico.
23. Informar a través de los conductos regulares y de manera oportuna sobre cualquier situación de la cual tome conocimiento y que involucre a alumno(a) s o funcionario(a) s del colegio y revista peligro para los miembros de la comunidad educativa.
24. Cumplir con el horario de salida de los niños, retirándolos oportunamente, especialmente a los alumnos de párvulos y primer ciclo básico.
25. Procurar mantener a los estudiantes activos en el proceso de aprendizaje y evaluación en caso de educación remota.

Deseándoles un exitoso fin de semana, les saluda atentamente

**Omar Lobos Agüero**  
**Director**